¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

...os 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1840. Núm. 5,014.

LA
...CETA MERCANTIL
...ca diariamente en la calle de Can... número 75.
PRECIOS
...ipcion mensual........ $ 12
...os sueltos.......... $ 1

OBRAS
QUE SE
...LLAN DE VENTA
EN LA
...prenta del Estado,
...le de Chacabuco núm. 19.

...LECCION de obras y documentos relativos á la his...ria antigua y moderna de las ...incias del Rio de la Plata, ...ados con notas y disertacio... ...or D. Pedro de Angelis.
...pilacion de Leyes y Decre...s de la Provincia de Buenos ...ires, por el mismo.
...oria sobre la hacienda, por ...mismo.
...sculos de Chateaubriand, tra...ucidos por el mismo.
...tica de caballeria, con lámi...s.
...istro Oficial del año 1837.
id. del año 1838.
Derecho Civil por el Dr. Al...rez aumentado con varios ...éndices, párrafos y notas, ...r el Dr. D. Dalmacio Ve....
Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
...ayo histórico sobre la revo...ucion de España, por el Vis...onde de Martignac.
Amigo de los Niños, por el ...bate de Sabattier.
Cancionero Argentino No. 4.
...tmética, por D. Avelino Diaz
...ebra, por idem.
...ometria, por idem.
...amática latina, por el P. Ho...nero.
id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
...*curso completo de humani...dad para las aulas de los Padres de la Compañía de Jesus; á saber:—*
...leccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
...e Retórica, por el P. de Colonia.
...gica por el P. Horvath.
...tologia, en castellano.
...eve compendio de los usos y ...stumbres de los Griegos y Romanos.
...ografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Ver dejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
...brito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañía.
...ógica y Metáfisica por el P. Hervath.
...te de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.
a3—1t°

...rte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los ...R. PP. Jesuitas del Colegio de ...a capital, para el uso de sus ...uelas. Esta nueva edicion ...halla de venta en la IM...ENTA DEL ESTADO, ca... de Chacabuco No. 19, en...dernado y á la rústica, segun ...justo de los compradores. [illegible]

ESPIRITU DE LA BIBLIA
Y
MORAL UNIVERSAL.
Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.
Escrita en toscano por el Abad Martini,
Con las citas al pié,
Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m.3.

PARA
quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago efectuado á los empleados de la Administracion General de Correos, por el haber vencido en el mes de Junio del año próximo pasado, se halla arreglada y comprobada con los documentos de su referencia y la inversion de 1,424 pesos 7 reales conforme con el cargo, por lo que la aprobacion de esta ningun reparo ofrece si V. E. tuviere á bien darsela. Febrero 6 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Puede V. E. si lo tuviere á bien dar su aprobacion á esta cuenta, por encontrarse legitimamente comprobado el pago que ha verificado el habilitado D. José Maria Boneo á los empleados en la Capitania del Puerto, y extinguida Comisaría de marina, por el sueldo vencido en el mes de Junio del año próximo pasado, y ser igual la cantidad de 1,913 pesos 4 reales, que se dá distribuida con la que resulta de cargo en esta Contaduría. Febrero 8 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los documentos números 1 á 11 comprueba suficientemente el Habilitado D. Benedicto Maciel haber invertido 2,435 pesos 1 real en el pago de los empleados del Ministerio de Gobierno por el haber vencido en el mes de Junio del año próximo pasado; y siendo tambien conforme la suma invertida con la del cargo que resulta en la Contaduría contra el Habilitado, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, si V. E. tubiere á bien dársela. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Esta cuenta de gastos del Tribunal de Comercio por los originados en el mes de Junio del año próximo pasado, se ha la arreglada y su invercion de 32 pesos 1 real comprobada con los documentos números 1 á 3 de modo que importando el cargo 123 pesos 7½ reales, ha quedado el sobrante de 91 pesos 6½ reales, del que dió su distribucion en la cuenta de Julio el Habilitado D. Manuel Rivademar; por lo tanto la aprobacion de esta no ofrece reparo si V. E. tubiere á bien dársela. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Con los documentos números 1 á 10 que acompañan á esta cuenta justifica el Habilitado D. Ramon Cañarte haber satisfecho á los Betlemitas exclaustrados la pension correspondiente al mes de Junio de 1838, por manera que siendo la suma de 441 pesos 3 reales que se dá distribuida, conforme con la que al efecto recibió de la Tesoreria el Habilitado, no hay reparo que oponer á esta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 12 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta rendida por el Habilitado D. Pedro Pereira, la encuentra la Contaduría comprobada con los documentos que la acompañan en la cantidad de 1,279 pesos 7 reales que ha importado el pago de Junio del año próximo pasado de los empleados de la Tesorería General, la suma distribuida es tambien conforme con la del cargo que tiene formado la Contaduría; en esta virtud no hay reparo que oponer á esta, á la que V. E. si fuere servido puede darle su aprobacion. Febrero 20 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

EXMO. SR.—

Esta cuenta de gastos menores de la Biblioteca pública por los causados en el mes de Junio del año próximo pasado, se halla comprobada en la cantidad de 50 pesos á que asciende la inversion, suma igual á la que resulta de cargo; por todo lo que puede V. E. si fuere servido darle su aprobacion. Marzo 10 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 162. Cuenta de la Tesorería General del Martes 7 de Abril de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 6	697,363 6½	1,182 ¾	428 667 3	64,276	551,078 2⅝	160,300	4,385,600	1,600,432 ¼
Trasladados de Receptoria	109,632	....	9168					
	806,995 6½	1,182 ¾	437,835 3	64,276	554,078 2⅝	160,300	4 385,600	1,600,432 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados						3,800		
Premio	183							
Existencia	806,812 6½	1,182 ¾	437,835 3	64,276	554,078 2⅝	156,500	4,385,600	1,600,432 ¼
	806,995 6½	1,182 ¾	437,835 3	64,276	554,078 2⅝	160,300	4,385,600	1,600,432 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 163. Cuenta de la Receptoría General del Martes 7 de Abril de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exist'cia de ayer	459 5¼	20 4½	....	16,670	72,136 1½	252
Entrada		.....	9,168			
Papel sellado	108,590					
Correos	50					
Policia	2,101 4					
	111,111 1¼	20 4½	9,168	16,670	72,136 1½	252

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	109,632	.....	9,168			
Existencia	1,479 1¼	20 4½	9,168	16,670	72,136 1½	252
	111,111 1¼	20 4½	9,168	16,670	72,136 1½	252

Buenos Aires, Abril 7 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALGARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

NOTICIAS RECIENTES DE ARGEL.

Campamento de Duera, 6 de Diciembre.

Las cosas se van complicando mas cada dia en este punto: si no se nos envian refuerzos con mucha prontitud, no lograremos nunca vernos libres de los árabes que se regocijan de su triunfo y se consideran ya los dueños de la llanura. No sabemos todo lo que pasa, pero he aquí algunos hechos que os podrán dar una idea de nuestra situacion.

A pesar de todos los refuerzos enviados al campamento de Fondouc, no se han atrevido las tropas á hacer ninguna salida, y nuestros soldados han tenido que presenciar el incendio de nuestras alquerías y de las tiendas de campaña de los árabes aliados nuestros, sin poder socorrerlos. Todos los habitantes de las alquerias y tiendas incendiadas que han logrado salvarse y que pasan de 2,000, se hallan actualmente en la *Maison Carrée* en casa del Baron de Vialar, que es el único colono que ha podido resistir a todos los ataques de los árabes. Otros han ido á la Alqueria-modelo en donde se ha puesto una guarnicion de 800 hombres.

Durante la semana que acaba de pasar, los árabes lo han incendiado todo desde el Cabo Matifoux hasta Bouffarick y Blidah: las casas de piedra que resistieron al fuego han sido demolidas. Las hermosas casas de campo de MM. Saint-Guilhem, Mercier, La Rassante y todas las demas que estaban en el Benimoussa han sido pasto de las llamas, los plantios han sido arrasados y los ganados han desaparecido. Cerca de Berkadem han sido asesinados dos gendarmes.

Se trata de evacuar todos los campamentos de la llanura y de concentrar las tropas sobre la ciudad de Argel si no nos llegan refuerzos cuanto antes. El mal tiempo y los enemigos hacen tan difíciles las comunicaciones, que el Mariscal teme no poder socorrer todos los puntos fortificados con víveres.

En este momento acabo de saber, de un modo positivo, que los campamentos de Oned-Laley, de Blidah inferior y de Kara Mustafá han sido evacuados, y que las tropas se repliegan hácia Argel.

(*Courrier de Bourdeaux.*)

Idem, 7 de Diciembre.

Nuestra situacion en la llanura de Argel, desde que Abd-el-Kader ha levantado su estandarte contra nosotros, va empeorando mas cada dia. Nuestras tropas permanecen en los campamentos, en donde aumentan sus medios de defensa sin tratar de tomar la ofensiva. Los árabes continúan incendiando las casas de campo, destrozando los plantios y arrebatando los ganados.

Hace tres dias que desde las murallas de esta ciudad, punto en que se descubre la playa, desde la Maison Carrée hasta cerca del Cabo Matifoux, vimos con los anteojos de larga vista varios rebaños de bueyes que conducian varios árabes á caballo, en cuyo momento otra partida de árabes les perseguian haciéndoles fuego á galope para arrebatarles el ganado. Esta escena presentaba un golpe de vista magnífico.

Un correo que ha llegado esta mañana de la llanura dice, que los árabes se van aproximando á Argel, y que pronto tendremos 25,000 hombres alrededor de las murallas; pero aun cuando fuesen 50,000 nada tenemos que temer.

(*Del Toulonnais.*)

AFRICA FRANCESA.

NOTICIAS RECIENTES DE ARGEL.

Argel, 14 de Diciembre.

El campamento de Arrach que habia costado algunos centenares de miles de francos al gobierno, ha sido abandonado por nuestras tropas que no han podido salvar sino muy poca cosa de él. Al momento se han apoderado de él los árabes, y despues de haberse llevado sin duda todo cuanto podia serles útil le han pegado fuego. El incendio ha durado dos dias: las barracas y las alquerias de los alrededores que hasta entonces se habian salvado con la presencia de las tropas, han sido pasto de las llamas. En el campamento del Arba nuestros cazadores han cogido en una escaramuza 11 caballos al enemigo.

En el campamento de Blidah y en el de Koleah hay falta de todo y no es fácil enviarles provisiones. El Comandante Lamoriciere se sostiene en Koleah con sus suavos, y á menudo hace salidas con buen éxito, sin que nunca haya caido en los muchos lazos que le tienden los árabes.

Durante todo el dia de antes de ayer ha habido un combate continuo mas acá de la *Maison Carrée*, habiéndose oido toda la mañana muy distintamente desde aquí el fuego de fusilería.

El mismo dia cortaron los árabes el camino que pasando por la *Maison Carrée* conduce á los campamentos de Fondorck y del Arbak, de modo que la artillería que con una fuerte escolta y municiones salió ayer ha tenido que volver atrás.

Los colonos no salen ya de la ciudad. El Miércoles último el barco de vapor *Ramier* procedente de Oran fondeó en este puerto. Este buque nos trajo 300 hombres del 1.° de línea, y algunos carlistas españoles, que hallándose presos en el fuerte de Mersel-Kebir, se han resuelto á entrar al servicio de la Francia.

(*Del Courrier de Bourdeaux.*)

FRANCIA.

París, 26 de Diciembre.

Recibimos esta mañana noticias importantes de Africa. Se nos escribe de Tolon, con fecha del 22 de Diciembre:

"El buque el *Neptuno* y la fragata *Amazona*, que han [...] deado en nuestra rada antes de ayer, anuncian que el [...] tenido lugar, cerca de la Maison Carrée un combate en el [...] los árabes han perdido cerca de 5,000 hombres. Parece [...] el Mariscal Valee habia tomado sus medidas para que el [...] migo que nos inquietaba sobre manera desde algunos dia[s] [...] hallase cercado. Nos faltan los pormenores; pero ved al[...] rumores que corren en la ciudad:

"Nuestras tropas habiendo recibido órden de evacuar [la] Maison Carrée, los árabes no tardaron á apoderarse de ell[a] [...] parece que habian establecido allí su cuartel general; el [...] migo se hallaba con fuerzas en este punto. Al mismo tie[mpo] el general Auilhieres recibia órden de acercarse con la co[lum]na móvil; muchos campamentos contiguos á Argel se di[spo]nian tambien á enviar tropas. En fin un buque de línea [...] embarcaba á la boca del Arach, 1,100 hombres de nuevas [tro]pas. Todo anuncia que el enemigo, tomado entre dos fue[gos] ha sufrido grandes pérdidas. El número de los muertos [as]ciende á 4,000. De una y otra parte han peleado con en[car]nizamiento.

"Han faltado todas las correspondencias, lo que hace [su]poner que el Mariscal prohibe á las tripulaciones de los buq[ues] del estado de tomar cartas.

"Ya un combate importante habia tenido lugar en las [cer]canias de Blidah, á donde la infantería regular de Abd-el-[Ka]der ha sido casi enteramente destruida por las tropas al ma[ndo] del general Duvivier."

Tolon, 23 de Diciembre.

Se nos escribe de esta ciudad:

"Durante toda la mañana, ha reinado en la rada un m[o]vimiento extraordinario; se han embarcado en el buque [de] vapor el *Acheron* que ha zarpado inmediatamente despues [con] destino á la Africa, 450 hombres que pertenecen al 62° de [lí]nea; algunos instantes despues, habiéndose oido unos ca[ño]nazos, la multitud se ha dirigido al muelle. Eran el navio *Triton* al mando del Sr. Hamelin, capitan de navío, y la f[ra]gata *La Belle-Poule*, su Comandante el Príncipe de Joinvi[lle] oficial del mismo grado que fondeaban en la rada del Lazare[to.] Todos los buques han sido empavesados y han saludado el p[a]bellon real.

"Sabemos que el navío el *Triton* y la fragata *La Bel[le] Poule* han salido de Smirna el 8 de Diciembre.

"El Sr. Mariscal de campo Lahitte se ha embarcado h[oy] en el *Acheron* con destino á Argel."

(*Le Constitutionnel.*)

ASUNTO DE LA ISLA MAURICIA.

La contienda que tuvo lugar en la isla Mauricia, en[tre] dos oficiales de nuestra marina y el gobernador ingles no de[be] emponzoñarse. Es menester no imitar el ejemplo que nos [ha] dado la prensa inglesa en el asunto del buque *l'Express;* hem[os] vituperado su exageracion y sus violencias, y no es sin du[da] para mostrarnos exagerados y violentos como ella.

Una barca francesa, *l'Isere*, se habia empavesado. [...] lugar dado en la reparticion de los pabellones á uno de los e[s]tandartes de la Inglaterra, ha parecido injurioso al capitan [de] un buque ingles. En lugar de quejarse al gobernador de [la] isla Mauricia, único juez competente para exigir reparacion, este capitan se le ocurre valerse en el acto de represalias, coloca el pabellon frances en un parage que se mira como [...] mundo. Sabedores de esta injuria nuestros marinos exig[en] satisfaccion. El capitan ingles se la niega; pero intervien[en] las autoridades de la isla Mauricia; mandan inmediatamen[te] quitar la bandera francesa.

El 13 de Setiembre los comandantes franceses fuer[on] convidados á venir al palacio del gobierno a las 3 de la tard[e] adonde en presencia de Sir W. Nicolay, del procurador gen[e]ral, del secretario de la colonia, del capitan del puerto, y de lo[s] edecanes, el capitan Driver en alta voz dirigió al Sr. de Lar[o]que de Chanfray las escusas consignadas en la carta que sigue:

Al capitan Laroque de Chanfray.

"Como al oficial mas antiguo de la marina real frances[a] vengo en presencia del gobernador de esta colonia, el repre[]sentante de mi soberana, y conforme al deseo de S. E., á ofre[]ceros las escusas las mas completas y las mas formales por ha[]ber, en la mañana del 8 del corriente, insultado el pabellon d[e] vuestra nacion.

"Yo diré solamente para justificarme, que me he compor[]tado así, movido por la influencia de un resentimiento profun[]do, porque me pareció así como á muchos de mis conciudada[]nos, que con intento se habia hecho un insulto al pabellon d[e] mi soberana.

"Ofrezco aquí sin hesitacion alguna, sin disfraz alguno to[]da la reparacion que puede exigirse de un súbdito de la Gra[n] Bretaña, con respecto de S. M. el Rey de los franceses, por e[l] insulto que he hecho.

Palacio del Gobierno, 13 de Setiembre de 1839.

Tomas Driver,
"Capitan del buque *Greenlaw.*"

Ademas fué convenido en esta reunion que el Doming[o] siguiente, el capitan Driver izaría el pabellon frances, al pal[o] mayor de su buque; que los colores británicos se colocaría[n] en el baupres y que el bergantin *Lancier*, afirmaría de un ca[]ñonazo el pabellon británico que quedaría izado todo el di[a] para que fuese patente la satisfaccion.

Este convenio fué ejecutado el 15 de Setiembre, y tod[o] anunciaba que este malahadado asunto habia concluido feliz[]mente. Pero cual no debió ser el asombro del comandant[e] Laroque de Chanfray al recibir del gobernador de Mauric[ia] una carta para reclamar de él la reparacion de un pretendid[o] insulto hecho al pabellon británico á bordo de la barca *l'Isere*, reparacion de que no se habia hablado ni en las conferencia[s] ni en la correspondencia que habia tenido lugar entre Sir W[.] Nicolay y los oficiales franceses.

Hemos publicado las demostraciones amigables que los comandantes de nuestros buques han propuesto hacer en los límites del honor; proposiciones que el Gobernador no ha querido admitir, y despues de las cuales hizo secuestrar las tripulaciones francesas á su bordo, desplegando al mismo tiempo un gran aparato de fuerzas militares. El capitan del *Isere*, quien se hallaba en tierra quedó arrestado muchas horas. Debemos añadir que al saber este acto de violencia, el Sr. Laroque escribió en el acto al gobernador para reclamar su cólega. El oficial que llevaba su carta fué preso con el Sr. de Tinan. No fué sino el dia siguiente a las 6 de la manana que el agente logró con mucho trabajo presentar á Sir W. Nicolay dicha carta que este se negó positivamente á recibir, declarando que no queria tener especie alguna de relaciones con los comandantes franceses, y que el Sr. de Tinan podia irse á bordo de su buque.

El gobernador dió al agente frances por motivo de cuanto acababa de pasar que consideraba los oficiales franceses como unos estrangeros (aliens) sin papeles, y que su gobierno podia tratar como le pareciese.

Uno puede facilmente figurarse los sentimientos que debieron originar estas circunstancias en el ánimo del comandante Tinan. No los disimuló á los oficiales ingleses que lo rodeaban.

A la vuelta del agente frances, se permitió al Sr. Tinan el dirigirse ácia su canoa escoltado por un oficial de guardia para despues pasar á bordo del *Isere*.

Admitamos los hechos tales cuales los sienta la prensa inglesa. Habria habido insulto reciproco á los pabellones de ambas naciones. Pero el ultrage por parte del capitan ingles Driver, ademas que era sumamente mas grave, era todavia voluntario. Los oficiales franceses al contrario afirmaban que era sin intento alguno ofensivo para la Inglaterra, y por una mera casualidad que el estandarte de San Jorge se hallaba el último.

Pero lo que es verdaderamente inesplicable en este asunto, es la conducta del gobernador. No puede verdaderamente comprenderse como, durante ocho dias de negociaciones entre el capitan Drivir y los oficiales franceses, no se le ha ocurrido decir una palabra á estos de los agravias que tenia contra ellos. Era, segun nuestro modo de ver un solo y mismo asunto, que no debia recibir sino una única solucion; si habia dos satisfacciones que exigir para el honor de ambos pabellones, importaban que fuesen simultaneas.

El mayor Nicolay no ha querido tratar un punto sino despues de otro, y desde entonces ha encontrada la resistencia inseparable de nuestros oficiales. Es menester añadir que el gobernador ha cometido falta sobre falta para conseguir la satisfaccion que le negaban los capitanes Laroque y Tinan. Unas baterías han sido asestadas contra nuestros buques, prontas á hacer fuego; el capitan Tinan ha sido encarcelado, todas las comunicaciones con la tierra han sido prohibidas á la tripulacion; finalmente durante 48 horas podia esperarse ver correr la sangre de los franceses bajo la artillería de los aliados de la Francia.

El agravio consiste todo entero en esta conducta del mayor general; en ella consiste el ultrage para nuestro gobierno; y es el agravio cuya satisfaccion debe exigir. Tenemos harta confianza en la lealtad del gabinete ingles, para esperar que concederá la satisfaccion que se nos debe. La Francia se apresuró, tal vez demasiado á conceder en estos últimos tiempos todas las satisfacciones que le pidió la Inglaterra. Se tiene presente todavia el desenlace que ha tenido el asunto de *Express;* no se ha olvidado la pension acordada á este marinero ingles que una de nuestras balas habia mutilado.

Los diarios tories, que siempre claman á la guerra, ven en este conflicto un gran motivo de desavenencias entre la Inglaterra y la Francia.

Nosotros creemos que los gobernantes de ambos paises tienen harto juicio para prestar un solo instante el oido á semejantes insinuaciones.

Por lo demas ved ahí la correspondencia que tuvo lugar entre el gobernador, el comandante del *Isere* y el capitan Driver, y ha sido publicada por el *Liverpool Mail:*

"*Al capitan Driver, á bordo del buque Greenlaw.*

"Oficina del secretario de la colonia, el 11 de Setiembre 1839

Señor:—

"Vuestra comportacion y el insulto grosero y pensado que habeis hecho el Domingo por la mañana al pabellon frances, han sido elevados al conocimiento del gobernador con las esplicaciones que habeis dado. S. E. cree deber haceros con este motivo las observaciones que siguen: no se puede reconocer á cualquier individuo súbdito en una colonia inglesa el derecho de vengar él mismo lo que podria considerar como un insulto al honor nacional: este derecho corresponde al representante soberano. Debiais en este caso dar parte á S. E. el gobernador, sea directamente, sea por conducto del comandante del puerto, é informarle que habiais creido ver un insulto al pabellon ingles en el modo con que habian sido enarbolados los pabellones nacionales en el buque de guerra frances *l'Isere*.

Si vuestra queja, despues de un exámen maduro, hubiera sido fundada, el gobernador no habria perdido un instante en pedir las esplicaciones y exigir la satisfaccion necesaria; pero despues del paso que habeis dado, esta reparacion, al suponerla debida, no puede pedirse ni conseguirse, antes que hayais dado una satisfaccion pública por vuestra conducta mas injuriosa todavía. Como al modo de ver de S. E. debeis realmente dar esta satisfaccion, el gobernador os invita, á nombre de la justicia á dar la satisfaccion exigida. S. E. toma bajo su salvaguardia el honor del pabellon ingles por el modo con que ha sido colocado á bordo de *l'Isere*.

Si el hecho se confirma, exigirá y conseguirá sin duda alguna satisfaccion del acto irreverente que se ha cometido. El gobernador me encarga especialmente de deciros es que sea por parte vuestra una declaracion que os conformareis á su decision en este asunto, cualquiera que sea, y que os [illegible]reis á sus condiciones. S. E. piensa que tiene derecho de esperar semejante acto de confianza de parte de cualquier súbdito británico, como oficial al servicio de mar de S. M. B. os mira como precisado á concederle y remitirle del todo el arreglo de este malhadado asunto.

"Tengo el honor &c.

"Firmado—*Jorge Dick*,
"Secretario de la colonia."

"*Al honorable Jorge Dick, Secretario de la colonia*

Greenlaw, 12 de Setiembre de 1839.

"Señor—

"Tengo el honor de acusaros recibo de vuestra carta de ayer relativa al insulto hecho á la nacion inglesa por el buque de guerra frances *l'Isere*, y vengado por mí. Me veo en la precision de reconocer que mi conducta no ha sido conveniente (was not proper). Yo hubiera debido, como me lo advertis, dar parte á S. E. por el conducto ordinario; siento sobremanera de no haberlo hecho, y ofrezco al representante de mi soberana, todas las satisfacciones que están en mi mano, esto es, mis disculpas las mas honorables por la falta involuntaria de respeto que he manifestado por mi conducta, y espero que se servirá admitirlas. He ofrecido a la nacion francesa todas las satisfacciones que he creido que podia exigir, en una carta que he dirigido al capitan Royer, ayer á la tarde. Me permito haceros presente muy respetuosamente que la nacion francesa habia insultado la primera la nacion inglesa. Espero confiadamente que S. E. el Gobernador juzgará mis escusas suficientes, y que la nacion francesa no debia exigir mas.

"Tengo el honor &a.
"Firmado—*Tomas Driver*.
"Comandante del Greenlaw."

"*Al capitan Driver,*

"Oficina de la Secretaria de la Colonia, 12 de Setiembre de 1839.

Señor:—

"He tenido el honor de entregar vuestra carta al Sr. Gobernador, y S. E. me encarga de deciros que no mira esta carta como una contestacion á la nota que yo os habia pasado ayer por su órden. S. E. me ordena de induciros á declarar positivamente si quereis aceptar las condiciones propuestas en mi comunicacion anterior, y aceptar de antemano la decision de S. E. con motivo de la satisfaccion que teneis que hacer por el insulto al pabellon frances. El gobernador me ordena de añadir con respecto á lo que ha pasado á bordo del *Isere*, que este asunto habiendo sido elevado á su conocimiento, él es el único, y no vos, competente para dirimirlo. No puede reconoceros derecho alguno de estipular ó tomar cualquier arreglo á este respecto.

"Tengo el honor &c.
"Firmado—*Jorge Dick*.
"Secretario colonial."

"*Al capitan Driver, á bordo del buque el Greenlaw.*

"Port-Louis, 13 de Setiembre de 1839.

"Conforme á lo que habeis solicitado, os mando adjunta la copia legalizada de las escusas que por órden del gobernador habeis hecho hoy en su presencia al dean de los oficiales franceses.
"Firmado—*Rose*."

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 4.

D Próspero Catelin, 4 hijos, Francia.
Cayetano Descalzi, id.
Hilaria Vivas, 1 hijo, Santiago.
José Avelino Paz, con tropa de carretas, Córdoba.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Juan Videgal, Entrerios.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 7.

Da. Catalina Iturbey, Rio Janeiro.
Lucas Dominguez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina, Córdoba.
Juana Arana, 2 hijos 1 criada, La Colonia.

MARITIMA.

SALIDA.

Dia 6—Bergantin ingles *Camelion*, con destino á Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Se necesita.

UNA casa buena con comodidad para una familia corta, y que no diste mucho del centro de la ciudad; el que la tenga y quiera alquilar puede avisarlo en esta imprenta. a4—3n*

Se necesita

UN mozo para el despacho de una confiteria, que sea de edad de 15 ó 16 años é inteligente en dicho despacho. Será escusado se presente sin buenas recomendaciones. En el café de frente al Colegio encontrará con quien tratar. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACI(ON)!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se sita de nuevo y emplaza a los acreedores de D. Juan Recansens, para que dentro de nueve dias contados desde la fecha de este aviso se presenten en el Juzgado por la oficina del infrascrito con sus respectivos documentos, á usar de su derecho, bajo del apercebimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

AGRELO.

a8—3p.

Se vende

UNA casa esquina situada en la calle de Chacabuco del Mercado siete cuadras para el alto á mano izquierda, frente al cuartel del Sr. Coronel Cuitiño. Para tratar vive la dueña en la calle del Comercio No. 77, de la Plaza de la Residencia cuadra y media para el campo. a8—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Mugeres.

EL Sr. D. Pedro de Angelis usando de su acostumbrada generosidad en favor de esta casa de caridad, no solo hizo imprimir gratis en su prensa 600 recibos, sino que tambien costeó el papel sin hacer cargo alguno al Hospital, cuya Comision Administradora le rinde las mas expresivas gracias por medio de su Presidente—

Juan Carlos Ro[illegible]dos.

Se vende

UNA casa nueva con tres piezas, cocina y lugar, todas las piezas con bastante estension y terreno para edificar al costado. Si se quiere, en la calle de Venezuela No. 278, en la misma casa encontraran con quien tratar. a7—2pn.

REMATES

POR J. J. ARRIOLA

El Miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana, y por tener que desocupar la tienda de zapatos de la calle del Perú No. 215, se rematará precisamente á la mejor postura, los restos siguientes:—algunas docenas de zapatos de tafilete de muger, dichos id. de hombre, dichos id. chicos, calzadores, 2 docenas sillas de esterilla de primera clase, un armazon con vidrieras y cielo razo, algunas hormas y tambien un apero bueno á la moda del pais para caballo, ocho mesitas de luz, otros útiles y artículos de la casa &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Jueves 9 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura para liquidacion de factura, un alambique nuevo de 35 galones cubiertos cabo blanco, dichos de marfil con trinchante y juego de postre, navajas de barba finas, cortaplumas id. de cartones, cerraduras para cajon, clavos de 6. 7 y ocho pulgadas, puntillas de 1, $1\frac{1}{4}$, $1\frac{1}{2}$, $1\frac{3}{4}$ y 2 pulgadas, formones de cabo, manijas para cajon, acero de Milan, piedras de chispa para fusil &c., 2 barricas de clavos grandes, pasadores de varios tamaños para puertas y tambien algunos cajones de vino de madera embotellado de superior calidad y 14 cajones de aceite de comer.

POR EL MISMO.

De muebles.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana, en la casa del Sr. Descalze calle de Belgrano No. 124, por tener que trasladarse del pais, se rematarán precisamente á la mejor postura:—

Algunos cuadros de pinturas de gusto de profesores célebres y conteniendo varios asuntos, 1 sofá de caoba forrado en crin, 1 par mesas de arrimo muy finas, 1 cómoda de caoba, id. con tocador, 1 juego de loza azul fino para mesa, tazas para té azulez. 1 juego de té pintado, otro id. para café, otro id. de cristal dorado para licor, otra cómoda con tocador, 1 id. lisa. 2 masquesas con barandillas, lavatorios, sillas de esterilla, 1 mesa redonda de caoba. 1 relox de oro de patente, algunas otras piezas de plata, 1 pañuelo punzó bordado con seda en merino, 1 surtido de seda, 1 esclavina de punto y otras piezas de ropa, y varios otros útiles y muebles &c.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de la Federacion No. 224.

El Miércoles 8 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho almacen que consisten de—

Palanganas, jarras y jarros, teteras, yerba Parnaguá, fideos, tachuelas de fierro en paquetes, pasadores, caserolas, escoplos, tornillos de cuja, cerraduras, achitas, calderas, pabas, jarros charolados, barricas y cajones vacios, armazon, mostrador, balanzas, pesas &c., y otras varias menudencias.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria No. 159.

El Jueves 9 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:—

1 piano orizontal de buenas voces, 1 sofá de caova, 2 docenas sillas de esterilla, 1 par candeleros de 3 luces, 1 meza de arrimo de 4 columnas con mármol, 1 espejo grande, 2 mesas de arrimo, 1 marco dorado con cristal, 1 candelero con bomba de cristal, 1 lámpara de platina, 1 alfombra de jergon, 1 mesita de noche, 1 par de floreros.

Aposentos.

1 cuja francesa de caova, 7 sillas asiento de crin, 1 calentador para la cama, 1 ropero de caova con espejo de cuerpo entero, 1 servicio de caova con bomba, 1 lavatorio, 2 mesitas de arrimo, 1 mesa de id, 1 Santa-Ana con la Pura y Limpia, varias piezas de ropa de uso de señora, 2 cujitas para niños, 1 costurero con espejo, 1 lavatorio chico, 2 cunitas.

Comedor.

1 mesa con añadidos, 6 sillas, 1 mesita redonda, 1 estante para cristales de 2 cuerpos, loza y cristales diferentes.

Cuartos y escritorio.

1 silla de brazos de caova asiento de crin, 5 sillas de esterilla, 1 catre con respaldar, 1 mesa de dibujar con su lampara y reglas, 1 estante, 1 caballete para dibujar, 1 tocador, 1 guitarra, varias piezas de lata y lámparas, 3 pares de pistolas, porcion de libros en frances, 2 baños de vapor, 1 id. de lata con ornalla, 1 id. para criatura, 1 estante, 1 sillita, 1 silla de montar para hombre, 1 máquina idráulica para pozo, bateria de cocina, 1 techo con 99 paños de 9 ojas de lata cada uno y sus tirantes.

1 máquina de pisar ladrillo que hace una fanega por hora, 1 banco carpintero con sus herramientas, herramientas de ojalateria, 2 carretillas de mano, 1 piedra de afilar con bolante, pipas y otros cascos vacios, porcion de madera y fierros, y otra porcion de cosas.

POR LOS MISMOS.

Tienda calle de la Federacion número 367.

El Viernes 10 del corriente á las 10 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha tienda, á saber:

Ponchos de paño, id. calamacos y apala, fresadas y jergas cordovesas, jergas inglesas, chaquetones, chaponas de paño, chaquetas, lanilla y nanquin, pantalones paño, canton y piel, chalecos paño, pana y cotonia, camisas listadas finas, regulares y de lienzo, calsoncillos lienzo, listados á bastones, mucelinas pintadas, labradas y zarazas, bramantes finos, regulares y lienzos, cantones, brines y pieles para pantalones, cotonias pintadas y blancas para chalecos, panas y lanillas, pañuelos de paño y de algodon de rebozo, id. á cuadros y pintados de manos, hilo de ovillos blanco y de colores y de carretel, sombreros de paño, de paja y gorros paño y bayetas, recados de medida ligera y media medida, sobrepuestos gamuza y tiradores de varias clases, zapatos, medias, fajas, ligas, cintas, espejos y otras varias frioleras de merceria, azucar té negro y arroz, leña en rama, de astillas, carbon y maiz.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO,

Calle de Representantes No. 53.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos recien introducidos, compuesto de los articulos siguientes:—

Zarazas obscuras finas y de otros fondos,
Id. para luto finas,
Bramantes finos,
Id. regulares,
Lienzos americanos de 30 hasta 40 pulgadas.
Id. id. azarcalos,
Id. id. abrinados como para bolsas y belas de buque,
Listados de cuadros rosados y azules,
Bayetas de dos frisas punzon,
Paños granas de la estrella,
Hilo blanco de ovillos,
Id. de carretel de patente,
Id. de sastre del No. 25 surtido.
Medias de color cachilla de seda,
Id. negras y blancas de muger,
Id. de hombre rayadas y lisas,
id. de patente figuradas,
Cintas de [illegible] y medio liston punzon,
Pañuelos de cuadros y de colores, algunos articulos con averia.

AVISOS.

Semilla de cebolla de este año.

SE vende una corta cantidad á un precio cómodo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 49.
a7—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 6, 7 y 8 del presente mes de òrden del señor juez de primera instancia en lo caiminal Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la casa de justicia se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Gomez situada en la calle de Venezuela siguiente al No. 299, retazada en 8,000 pesos moneda corriente. Quien se interese en ella ocurra á la oficina del que subscribe se impondrá de los pormenores. Buenos Ayres Abril 4 de 1840.
a6 3p *Mogrovejo.*

Paño superior.

EN la sastreria de José Hardoise No. 90 calle de la Piedad, acaba de recibirse, paño negro y otros colores, muy superiores en calidad, á los que existian en la plaza.
a6 1mc

Aviso.

EL Viernes 3 del corriente á las 7 de la noche se ha huido de casa de su amo una china pampa como de 16 años nombrada Paula. Lleva un bestido de listado azul de manga corta, delantar negro, y un pañuelo blanco en el cuello. La persona que dé noticia de su paradero, la presente á su amo en la calle de Maypú No. 174 será gratificada.
a6 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan nuevamente, á los acreedores del Presbítero Dr. D. Felipe Frais; (ausente en Tucuman) para que concurran á junta de acreedores, á la sala del Juzgado el dia 7 del corriente á las 11 de la mañana, trayendo los documentos que justifiquen sus acreencias, bajo apercibimiento que si no compareciesen les parará el perjuicio que por derecho haya lugar. —Buenos Aires, Abril 4. de 1840.
a4—3p LOPEZ.

AVISO

EN la calle de la Paz número 63 se vende un piano á precio còmodo. La persona que guste, allí encontrará con quien tratar.
a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EN los dias 9, 10 y 11 del corriente por las tardes y bajo los galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Correa Morales, situada en el bajo de los hornos denominados de la Recoleta y tasada en 8,621 pesos 6 reales moneda corriente, los Sres. que gusten hacer postura ocurrirán al parage designado y antes á la oficina del que subscribe donde se impondrán de todo lo relativo á esta venta.
Buenos Ayres, Abril 3 de 1840
a4—3p AGRELO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de viudas pensionistas.

DESDE hoy 2 del corriente á las 8 de la mañaña pueden ocurrir las viudas y pensionistas á recibir la pension que les corresponde de Marzo á la casa del habilitado—Buenos Ayres, Abril 1.º de 1840.
Ramiro.

TERRENOS

Y OBEJAS

MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 ovejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143, ó en la Barraca de la Victoria.
a3—12p.

SE DESEA

ARRENDAR

UN terreno como de una legua de frente con una ó una y media de fondo; y que no diste mas de treinta leguas de esta ciudad. El que se interese podrá dejar en esta imprenta una esquela, especificando todos los pormenores,
a4—tf*

Vino Jerez superior

EN cajones de tres docenas hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107.
m28—tfs.

¡English Works!

LIBROS EN INGLES.

FRIENDSHIPS Offering and Winters Wreath, a Christmas and New Year's present for 1840, 60 $; The Forget Me Not, a Christmas New Year and Birth day present for 1840, 60 $; A Treatise on Indigestion with observations on some painful complaints consequent on indigestion especially Nervous Affections by Dr. Graham 4th edition with important additions, 45 $; Accums Crystallography; 5 $; Cowpers Poems, 8$; Grays Poems, 5$; Actus and Clauses relating to the Society of Friends, 2$ 4 rs; Acerbis Travels in Sweeden, 15$; Buxton on Prison Discipline, 2$; The Book of Common Prayers printed since the accession of Queen Victoria to the Throne, 20$; The Christian Hearer, 5$; The Chemistry of the Arts being a practical display of the Arts and Manufactures which depend on Chemical principles on the basis of Grays Operative Chemist with numerous plates, 50$; Growgey's Universal Calculator, 10 $; Dying Thoughts, 2$; Delaplanes Repository of distinguished American Characters, 40$; Dix's Land Surveying, 5$; Emersons Arithmetic, 6$; Gauging Inspector, $; Guthries Geographical Grammar 120$, 3$; Gazetteer of the United States 18[illegible], 10$; Henry's Chemistry, 50$; Reports on Locomotive and Fixed Engines, 8$; London Pharmacopeia, 20$; Practical Piety, 2$; Paleys Sermons, 3$; Doddridges Rise and Progress of Religion in the Soul, 5$. Dr. Read and Matheson's visit to the American Churches, 15$; Rileys Narrative, 12$; Shipmasters Assistant, 12$; Tarif of the United States, 10$; Treatise on the Lords Prayer, 5$; United States Gazetteer, 17 5, 5$; Woodstock, 8$; Anne of Geierstein, 10$; Red Gauntlet, 10$; Fortunes of Nigel 10$; Tales of the Crusaders, 10$; San Ronans Well, 70$; Chronicles of the Canongate, 10$; Tales of my Landlord, 10$; Tales of a Grandfather, 10$; Abbots Kay to do Good, 12$; A Whisper, 3$; British Husbandry exhibiting the Farming Practice in various parts of the United Kingdom 2 vol's 8vo. 80$; Useful and Ornamental Painting 1 vol 8vo. 12$; Cattle their Breeds Management and Diseases 1 vol 8vo. with numerous plates, 40$.
A number of the above works are secondhand. Number 30, Cathedral Street.
a1—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.; dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.
f24—tfs.

Se vende

La casa calle de Lujan No. 16 con diez piezas, de la calle principal de la Reconquista media cuadra para el rio. Calle de la Piedad No. 168 darán razon.
a6 3p

¡Viva la Federacion!

Departamento de Policia.

HALLANDOSE en poder del que firma los haberes pertenecientes á los Jueces de Paz de campaña y sus partidas, correspondientes al presente mes, se previene á los apoderados de estos, ocurran á percibir dichos haberes desde el dia 1.º del entrante Abril.
Buenos Aires, Marzo 31 de 1840.
PEDRO ROMERO.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada.
m19 tf*

Se necesita

UNA mayerdoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo.
m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—
Apply at this office.
m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30.
m20—tfc

A LOS COMPRADORES DE

TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207.
m16—1mp

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840.
m26—15c.

¡VIVA LA FEDERACION!!

HOSPITAL General de Mugeres.

SE necita una Sra. para comisaria, que sepa leer y escribir de buena y conocida conducta. Asi mismo se necesita una cocinera y una sirvienta, y en dicho hospital hallarán con quien tratar.
Marzo, 30 de 1840
Rosados.

ESQUELAS DE

FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53.
m24—tfs.

Libros latinos.

AMMIANI Marcellini Accedunt Auctoris Ignoti de Imperatoribus excerpta. Sexti Aurelii Victoris Historia Romana. Cicero Cato Major et Lelius. Q. Curtii Rufi Historia Alexandri Magni. Phaedri Aviani et Faerni Fabulae. Eutropii Breviarium Historiæ Romanæ, L. Annaei Flori Epitome Rerum Romanarum. Auli Gellis Noctes Atticae. C. Julii Caesaris Commentarii de Bello Gallico et Civili. Justini Historiarum Philippicarum. A. Persis Flacci et D. Junii Iuvenalis Satirae. Titi Lucretii Cari de Rerum Natura. M. Valerii Martialis Eppigrammata. P. Ovidii Nasonis Quae Supersunt. M. Accii Planti Quae Supersunt Comoediae. Pomponii Melae de Situ Orbis. Phaedri Augusti Liberti Fabularum Æsopiarum. Marcelli Palingenii Stellati Zodiacus Vitae. L. Annaei Senecae Tragoediae. C. Suetonii Tranquilli Opera. Caii Silii Italici Punicorum. P. Terentii Afri Comoediae.

Las obras arriba enumeradas se vende á razon de tres pesos el tomo. Librería número 30 calle de la Catedral. m28 tfs.

DIVISAS.

CON Retrato á 12 reales una, se hallan de venta en el despacho de esta IMPRENTA, calle de Cangallo número 75.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14.
m26tfs.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE

beneficencia.

APRINCIPIOS del año de 1838 se estableció esta sociedad en Nueva York con el laudable objeto de socorrer á todos los españoles y oriundos de estos (de cualquiera parte del mundo que sean) que estén ó aporten á esta ciudad en estado de desamparo, sea por naufragio, enfermedad ú otras desgracias inevitables, á que está sujeta la humanidad. Ninguno de cuantos hablan lengua de Castilla en las cuatro ó cinco partes del mundo puede asegurar que no necesitará algun dia de la caridad y consuelos de esta benéfica institucion, ó á lo menos alguno de su familia, pariente ó amigo, por consiguiente en todos es un deber el contribuir á su sosten. Las personas caritativas dar alguna donacion hácia tan piadosa obra, ó los individuos que gusten hacerse socios, tanto ausentes como transeuntes, podrán dirigirse al tesorero de la sociedad D. Andres Patrulló, número 10 *Gold-street*, Nueva York. Octubre 28 de 1838.

☞Los Editores de papeles en español de cual quiera parte del mundo que sean, harán un servicio á la humanidad, insertando de cuando en cuando este anuncio por lo que èsta sociedad les quedará reconocida.

GUILLERMO CORCORAN.

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 9[illegible]. [illegible]

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta a 4 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

☞ ***AVISO***

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dieurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.
f14—tfs

¡Por Mayor ó Menor!

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena de plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores mesclados á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 y 4 pesos, cordones para relojes á 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos, panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el pan, fantascopios ó discos magicos 30 pesos, costumbres de Lima 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos. Almanaques perpetuos 1 peso, Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos á 30 ps. panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

A los Militares

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 1[illegible]. ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

A LAS

ALMAS COMPASIVAS

POR LA

HUMANIDAD AFLIGIDA

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que una perlesía ó convulsion de nervios ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo este el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y dicípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados por la caridad cristiana, tan prodigada en este ilustre Pueblo, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quiera egercer la caridad evangèlica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle Belgrano núm. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á sus bienhechores, y será de justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vdes., este humilde servidor— *Remigio [illegible]mez.*
d28—tfs.

El Redactor Responsable
SANTIAGO KIERNAN